



**COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL
PERÍODO LEGISLATIVO 2017-2018**

**ACTA 1
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Lima, 01 de marzo de 2018**

En la sala 1 del edificio “Víctor Raúl Haya de la Torre” del Congreso de la República, siendo las 10 horas con 15 minutos del jueves 01 de marzo de 2017, se reunieron los integrantes de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, bajo la conducción de su presidenta, congresista María Cristina Melgarejo Paucar; contando con la presencia de los congresistas Francisco Petrozzi Franco, Wilmer Aguilar Montenegro, Víctor Albrecht Rodríguez, Guillermo Martorell Sobero, Dalmiro Palomino Ortiz, en su calidad de miembros titulares, y la congresista Betty Ananculí Gómez en su calidad de miembro accesitaria.

Con las licencias del congresista Joaquín Dipas Huamán, Moisés Guía Pianto, Oracio Pacori Mamani, Carlos Ticlla Rafael, y con el quorum reglamentario se dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión.

I. ORDEN DEL DÍA

1.1. Diplomas de reconocimiento a:

- **Don Eduardo Erizca Medina, por su valiosa labor como Presidente de la Federación Regional de Pandilla Puneña (FERPAP) por su aporte a la cultura y la difusión para las nuevas generaciones de actividades artísticas como las danzas y músicas de la pandilla puneña, declarado como Patrimonio Cultural de La Nación, fortaleciendo la identidad nacional y contribuyendo al desarrollo del país.**

La Presidenta cedió su representación al señor congresista Wilmer Aguilar Montenegro a fin de que sea el encargado de otorgar la presente diploma al representante de la FERPAP.

El congresista Aguilar saludo la decisión de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural y felicitó la condecoración al señor Erica Medina, deseándole éxitos en la gestión, en favor de la cultura en nuestro país.

- **Don Jorge Anibal Flores Ochoa, por su importante labor como Antropólogo en aporte a la cultura con el estudio de Ciencias Sociales y el Mundo Andino, como profesor honorario de la Universidad Mayor de San Marcos dedicado a la enseñanza para las nuevas generaciones fortaleciendo la identidad nacional y contribuyendo al desarrollo del país.**

La Presidenta cedió su representación al señor congresista Francisco Petrozzi Franco a fin de que sea el encargado de otorgar la presente diploma.

El Congresista Petrozzi Franco felicitó la condecoración al Antropólogo Flores Ochoa, se sumó a la lucha que viene haciendo en favor de la cultura a través de las enseñanzas que imparte sobre todo a la juventud en nuestro país.

1.2. Resolución Legislativa 2272/2017-PE, Pensión de Gracia a don Lucio Sarmiento Pareja, por su destacada labor como intérprete de la quena.

La Presidenta dio el uso de la palabra a los congresistas presentes.

El congresista Petrozzi resaltó la necesidad de otorgar pensiones de Gracia a destacados intérpretes que muchas veces son olvidados por la sociedad.

Se refirió al autor Enrique Victoria Fernández de quien manifestó haberse solicitado una Pensión de Gracia ante el Ministerio de Cultura y la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, pero que lamentablemente no se pudo dar.

Solicitó a la comisión hacer llegar a su familia, un diploma de reconocimiento por su trayectoria.

Pidió un minuto de silencio.

Concluido el minuto de silencio la presidenta puso al voto la presente Resolución Legislativa, la misma que fue aprobada por unanimidad con los votos de los congresistas María Melgarejo Paucar, Francisco Petrozzi Franco, Wilmer Aguilar Montenegro, Víctor Albrecht Rodríguez, Guillermo Martorell Sobero, Dalmiro Palomino Ortiz y Betty Ananculí Gómez

1.3 Resolución Legislativa 2276/2017-PE, Pensión de Gracia a don Antonio Eduardo Zañartu Arana, por su destacada labor como intérprete de la música criolla.

La presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas presentes.

Intervino el congresista Petrozzi Franco quien resaltó la labor de don Eduardo Zañartu, compositor peruano que dedicó muchos años a la música criolla y que muchas veces silenciosamente pasan al olvido.

Felicita a la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural a través de su presidenta por valorar la labor de tan destacados peruanos y lograr se ponga en agenda los otorgamientos de las presentes Pensiones de Gracia.

Sin más intervenciones por parte de los congresistas presentes, la presidenta puso al voto la presente Resolución Legislativa, la misma que fue aprobada por unanimidad con los votos de los congresistas María Melgarejo Pauca, Francisco Petrozzi Franco, Wilmer Aguilar Montenegro, Víctor Albrecht Rodríguez, Guillermo Martorell Sobero, Dalmiro Palomino Ortiz y Betty Ananculí Gómez

1.4 Debate del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1502/2017-CR, por el que se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la construcción del Museo de Sitio en la Provincia de Huarmey y la de Recuay en el Departamento de Ancash para la puesta en valor de diversos sitios arqueológicos, culturales y turísticos de la zona.

La congresista Melgarejo Paucar cedió la presidencia al vicepresidente congresista Petrozzi Franco quien hizo un breve resumen sobre la presente propuesta legislativa, posteriormente le cedió el uso de la palabra a la señora congresista María Melgarejo Paucar autora de la presente propuesta legislativa quien hizo un resumen de la

importancia y necesidad de declarar de interés nacional la construcción del Museo de sitio ubicado en la provincia de Huarney, así como la ubicada en Recuay, ambas en el departamento de Ancash y ponerlas en valor con el fin de fomentar el turismo en dicha zona, resaltando aún más las riquezas que tiene el departamento de Ancash. No se presentaron intervenciones por parte de los congresistas presentes.

Concluida la sustentación, el presidente sometió a votación el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1502/2076-CR, el mismo que fue **aprobado por unanimidad**, con el voto favorable de los congresistas María Melgarejo Pauca, Francisco Petrozzi Franco, Wilmer Aguilar Montenegro, Víctor Albrecht Rodríguez, Guillermo Martorell Sobero, Dalmiro Palomino Ortiz y Betty Ananculí Gómez

La presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión, siendo aprobado por unanimidad.

Siendo las 10 horas con 45 minutos, se levantó la sesión.

La grabación magnetofónica forma parte de la presente acta.




María Cristina Melgarejo Páucar
Presidenta
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural


Francisco Petrozzi Franco
Vicepresidente
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural